



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 460-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, en oficio número INE/CAI/503/2018, de fecha 10 de agosto de 2018, formula cordial invitación, para que este Tribunal nombre un representante para participar en el Curso Latinoamericano Especializado sobre Redes Sociales, Procesos Electorales y Voto Informado, del 12 al 16 de noviembre del año en curso, en ese país;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, el señor Carrillo Poblano, solicita que este organismo electoral cubra los costos relativos al boleto aéreo de la persona designada e indica que se cubrirán los gastos correspondientes a hospedaje, alimentación y transporte local del participante, y que este Tribunal estima que la participación en la actividad relacionada de la Jefa de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Licenciada Rosa María Bolaños Cojulún, es de suma importancia, que es pertinente que esta Institución cubra el costo del transporte aéreo, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación formulada en la parte considerativa del presente Acuerdo y se designa a la Licenciada Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión;

ARTÍCULO 2º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de la Licenciada Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, del 12 al 16 de noviembre del año en curso, más el costo del transporte aéreo que se ocasione;

ARTÍCULO 3º: Designar a la Licenciada Nora Patricia Castañeda Véliz, Coordinadora II de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, como Encargada del Despacho de esa Unidad;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de octubre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral



Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

5

Instituto Nacional Electoral
Coordinación de Asuntos Internacionales
INE / CAI / 503 / 2018

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2018.

LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Estimado Lic. Aguilar:

En la actualidad, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) son herramientas esenciales en todos los ámbitos del individuo, y su acelerada evolución implica una adaptación constante tanto por la población como por las instituciones e incluso las leyes de los Estados.

En los procesos electorales las TIC's son fundamentales para todos los implicados, tanto para los electores que buscan información y propuestas de los contendientes; para los candidatos que buscan hacer llegar sus proyectos a la gente e influenciar el voto; así como para las autoridades electorales que buscan incentivar la participación ciudadana y promover el voto informado.

Reconociendo el reto y desafíos que representa para los organismos electorales el impacto de las TIC en la equidad de las campañas, la integridad del proceso; así como en las formas de participación del elector, el Instituto Nacional Electoral, a través de su Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), tiene el gusto de convocar al **Curso Latinoamericano Especializado sobre Redes Sociales, Procesos Electorales y Voto Informado** a desarrollarse del 12 al 16 de noviembre del presente año.

El curso especializado aspira a ser un espacio propicio para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas que detonen nuevas ideas e iniciativas que faciliten o les permitan a los organismos electorales cumplir de mejor forma con sus atribuciones en la materia.

En este sentido, a nombre del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente, y de todos los miembros del Consejo General del INE y de las instituciones asociadas a este proyecto, me es grato extender una atenta invitación para que pueda nombrar a un representante de su institución que participe en este **Curso Latinoamericano Especializado**.





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por la naturaleza y objetivos del curso, así como para potenciar sus alcances, se sugiere que, de valorar positivamente su presencia y de ser el caso, nos veamos favorecidos con la participación de las personas que dirigen o colaboran directamente en las áreas o de comunicación social o de tecnologías de la información.

Es importante mencionar que este Curso no tiene costo; sin embargo, se solicita que el organismo electoral cubra los costos relativos al viaje aéreo de su representante y, de acuerdo a las bases de la cooperación del CICIE, éste cubrirá el hospedaje, alimentación y transporte local para un funcionario electoral registrado; por lo cual el cupo será limitado.

Para los objetivos de registro y participación del funcionario, anexo al presente se remiten los siguientes documentos:

- Convocatoria al Curso Latinoamericano Especializado
- Formato de registro

Agradeceré que las respuestas y registros sean remitidos a la Lic. Deyanira Galindo Rodríguez, funcionaria de esta Coordinación a mi cargo y responsable de los programas de cooperación del CICIE, por lo que para futuras consultas, información y registro, se ponen a sus órdenes el teléfono (5255) 5449-0441 y a los correos electrónicos deyanira.galindo@ine.mx y guillermo.navarrete@ine.mx.

En espera de su respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
Manuel Carrillo Poblano

**Coordinador de Asuntos Internacionales
Instituto Nacional Electoral**

